

Ermua prepara su nueva adhesión a Udalsarea alineando su Agenda Local

Esta red vasca de municipios sostenibles ampliará su campo de acción realizando una transición hacia nuevos objetivos de desarrollo

A. LASUEN

ermua. El Ayuntamiento de Ermua se adapta a los cambios establecidos por Udalsarea y se prepara una nueva adhesión a esta red vasca de municipios sostenibles, para alinearse y realizar la transición hacia las Agendas 2030 Locales.

La nueva adhesión es consecuencia de la ampliación de los ámbitos en los que actúa la red, ya que anteriormente contaba con un carácter fundamentalmente medioambiental, que ahora se ampliará ligando su trabajo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Por ello, el Ayuntamiento de Ermua ya trabaja en ligar la estrategia local a estos objetivos establecidos para Udalsarea 2030.

La actualización de la adhesión a esta red, que ya se ha presentado a la corporación local, deberá aprobarse posteriormente en sesión plenaria.

Con el nuevo marco de regulación y para renovar el compromiso por la sostenibilidad local de Euskadi, Udalsarea, el Ayuntamiento se compromete a promover el intercambio de experiencias y de información de valor; a fomentar la comunicación entre distintos perfiles de Ayuntamientos y miembros; a crear grupos de trabajo específicos para el desarrollo de materiales y recursos comunes de la red y a par-



La decisión dependerá de la corporación local, que deberá aprobar la adhesión en sesión plenaria. A. L.

ticipar en el diseño de los planes estratégicos y de gestión de Udalsarea.

Por su parte, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco, Ihobe, como propietaria y titular de los derechos de explotación del Observatorio de Desarrollo Sostenible Local de Euskadi y de la plataforma E-mugi, concederá a los ayuntamientos y entidades locales que pertenezcan a la red y que lo soliciten por escrito, una licencia para el uso específico de la apli-

El convenio establece un compromiso para compartir información de los indicadores de sus diferentes miembros

cación informática e-mugi, para la gestión de sus procesos de Agenda 2030 Local y de sus políticas de sostenibilidad y plan de acción sostenibles en el marco de Udalsarea 2030.

Asimismo, Ihobe facilitará a través de la plataforma e-mugi, a las entidades locales miembro y con periodicidad anual o bienal, información de carácter local, procedente de entidades suministradoras consideradas fuente de información clave, tales como departamentos del Gobierno vasco y Diputaciones Forales, Eustat, EVE, URA, Iberdrola, Gas Natural, REE, CNMC), para el cálculo de indicadores de desarrollo sostenible local y de los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero de municipios, de acuerdo con el sistema de indicadores locales de desa-

rollo sostenible vigente de Udalsarea 2030.

En definitiva, se trata de compartir y recibir información que pueda ayudar a todos los ayuntamientos y entidades supramunicipales que intervienen en la red en la que Ermua ya estaba suscrita y pretende volver a firmar su convenio de adhesión.

Se creó en 2002

La Red Vasca de Municipios hacia la sostenibilidad se constituyó en 2002. La red nació con la vocación de constituir un foro de coordinación entre las administraciones públicas vascas para fomentar la sostenibilidad a nivel municipal avanzando en la implantación de la Agenda Local 21 en los municipios vascos en sintonía con el Programa Marco Ambiental de la CAPV.

Un hombre resulta herido debido a la caída de un árbol en la acera frente al edificio Izarra

A. LASUEN

ERMUA. Un hombre resultó herido grave en la noche del domingo por la caída de un árbol en Zearkale.

Alrededor de las 22.00 horas del domingo, la Policía Municipal de Ermua acudió a una llamada por el desprendimiento de uno de los árboles de la acera frente al edificio Izarra. Este árbol, de grandes dimensiones, golpeó a un viandante que se encontraba paseando por esa zona. De hecho, los daños personales se debieron a las dimensiones del árbol, ya que pese a que el peatón circulaba por la acera en la que no hay vegetación, el árbol, debido a su altura, en la caída, atravesó la carretera de dos carriles y golpeó al paseante que circulaba por la acera contraria.

Costillas rotas

El herido fue trasladado al hospital sin aparentes daños graves, aunque posteriormente, tuvo que ser ingresado en la UCI del hospital Donostia, con 8 costillas rotas, afectación en el hígado, una brecha en la cabeza y un fuerte golpe en el hombro.

El árbol también produjo algunos daños en vehículos aparcados en la zona.

Actualmente, el Ayuntamiento de Ermua trabaja en la localización del propietario del terreno desde donde se desprendió el árbol para proceder a la revisión de la zona y evitar este tipo de accidentes en un futuro.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

El hombre del norte 19.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendiñeta (Urkizu pasealekua, 6).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves (Av. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendiñeta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).